

DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE LA FINANCIACIÓN
DE LOS DONANTES PARA LOS DERECHOS DE TENENCIA DE LA TIERRA

UN LLAMADO COLECTIVO PARA SITUAR LA TIERRA Y LA SEGURIDAD DE LA TENENCIA EN EL CENTRO

DE LA FINANCIACIÓN PARA EL CLIMA, LA BIODIVERSIDAD, LA PAZ, LOS MEDIOS DE VIDA Y EL DESARROLLO

Nosotros, un grupo de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de los pueblos de alcance global que trabajamos en los derechos individuales, colectivos y comunitarios sobre la tierra y los territorios, nos unimos para expresar nuestra preocupación compartida por la persistente insuficiencia y las crecientes restricciones de la financiación pública y privada destinada a iniciativas de tenencia de la tierra basadas en derechos, así como por las desigualdades persistentes en el acceso a los recursos necesarios para asegurar la tierra, los medios de vida y los territorios. La seguridad de la tenencia de la tierra es cada vez más reconocida como un elemento fundamental para prioridades compartidas por donantes y países: **ACCIÓN CLIMÁTICA, EQUIDAD SOCIAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EMPLEOS DIGNOS Y MEDIOS DE VIDA, CONSTRUCCIÓN DE PAZ, REDUCCIÓN DE LA MIGRACIÓN FORZADA.**

RESPALDADO POR



Sin tenencia segura de la tierra, las inversiones en acción climática, restauración de ecosistemas, sistemas alimentarios o desarrollo rural corren el riesgo de reforzar la exclusión, el despojo y la desigualdad en lugar de abordar sus causas profundas.

En todas las regiones, las organizaciones de base, las mujeres rurales y la juventud, los pueblos indígenas, los pequeños agricultores, los pastores, los pescadores, las comunidades forestales y las personas sin tierra continúan enfrentando barreras persistentes para acceder a una financiación sostenida y de largo plazo necesaria para proteger sus derechos y modos de vida.

Esta declaración hace un llamado a que los sistemas de financiación de los donantes sitúen la tierra y la seguridad de la tenencia en el centro de las agendas climáticas, de biodiversidad, de paz y de desarrollo. Al mismo tiempo, reconocemos que se han logrado avances significativos. Diversos donantes han comenzado a apoyar mecanismos de financiación directa, fondos territoriales e iniciativas lideradas por comunidades, demostrando que enfoques más inclusivos y basados en derechos son posibles y efectivos. Sobre la base de estos avances, los sistemas de financiación deberían ampliar e institucionalizar enfoques fundamentados en los derechos humanos, la justicia de género y el liderazgo comunitario, considerando la tierra y la seguridad de la tenencia no como cuestiones periféricas sino como inversiones estratégicas para lograr resultados duraderos en materia de clima, biodiversidad, sistemas alimentarios y desarrollo.

AVANCES, BRECHAS Y RIESGOS EMERGENTES

El creciente reconocimiento de los derechos de tenencia aún no se ha traducido en sistemas de financiación equitativos y responsables.

71 países han emprendido reformas relacionadas con la tenencia de la tierra desde la adopción de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia (VGGT).

Los derechos sobre la tierra y la tenencia han ganado reconocimiento en los marcos políticos globales y en los procesos de las COP. Tras la aprobación de las VGGT, 71 países, aproximadamente el 36 % del total mundial, han llevado a cabo reformas de tenencia de la tierra, de las cuales 27 hacen referencia explícita a las VGGT.

Se observan avances en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), el Marco Mundial de Biodiversidad del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y los debates emergentes sobre financiación climática y de biodiversidad. A pesar de estos avances, la tenencia segura de la tierra sigue recibiendo un apoyo inconsistente en la práctica.

Exclusión

Muchos compromisos de financiación siguen excluyendo o alcanzando insuficientemente a pequeños agricultores, campesinos, pastores, personas sin tierra, pueblos indígenas y sistemas de agricultura familiar a pequeña escala. Las organizaciones de base, en particular aquellas lideradas por mujeres y jóvenes, continúan enfrentando barreras para acceder a financiación directa.

Sesgo en la financiación

Los sistemas de tenencia colectiva y consuetudinaria sustentan los medios de vida y la gestión sostenible de los ecosistemas en muchas regiones. Sin embargo, las prioridades de financiación suelen favorecer intervenciones estandarizadas o de gran escala que pueden pasar por alto las realidades locales de la tenencia y reforzar desigualdades existentes en comunidades rurales y costeras. La financiación sigue siendo fragmentada, de corto plazo y altamente intermediada, limitando el acceso directo de los actores locales a los recursos y relegando con frecuencia la igualdad de género y la justicia social a objetivos secundarios.

Datos y rendición de cuentas

La implementación de las políticas de tierras sigue estando insuficientemente financiada, mientras que la transparencia en las inversiones sobre la tierra es limitada. Según el informe STLG de la FAO, la mayoría de los países reportan únicamente entre el 5 % y el 20 % de las variables utilizadas para monitorear los principios de las VGGT en las inversiones relacionadas con la tierra. Los sistemas opacos de presentación de informes y la falta de datos abiertos continúan limitando el monitoreo y la implementación sobre el terreno.

Estas brechas dificultan la rendición de cuentas, el aprendizaje compartido y la evaluación de si los compromisos se traducen en apoyo tangible para las comunidades.

La financiación de los donantes está cada vez más vinculada al desarrollo liderado por el sector privado, las finanzas combinadas y los mecanismos basados en el mercado, incluidos los mercados de carbono y las compensaciones de biodiversidad. Si bien estos enfoques pueden movilizar recursos adicionales, **los derechos sobre la tierra deben considerarse fundamentos irrenunciables** para evitar agravar el despojo, los conflictos y la marginación. Las comunidades afectadas por proyectos de carbono están defendiendo colectivamente el reconocimiento de los derechos de tenencia como condición previa para mercados de carbono con alta integridad.

PRIORIDADES PARA UNA REFORMA DE LA FINANCIACIÓN BASADA EN DERECHOS

Tres acciones prioritarias para fortalecer los sistemas de financiación de donantes basados en derechos para los derechos sobre la tierra y la tenencia.

A la luz de estas dinámicas, hacemos un llamado a los actores multilaterales, bilaterales, filantrópicos y del sector privado —que definen las agendas en materia de clima, biodiversidad, sistemas alimentarios, desarrollo y creación de empleo— para que se comprometan a emprender las siguientes acciones en apoyo de los derechos sobre la tierra y la tenencia.

1 RECONOCER LA TENENCIA DE LA TIERRA COMO FUNDAMENTAL PARA EL CLIMA, LA BIODIVERSIDAD, LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS, LOS MEDIOS DE VIDA Y EL DESARROLLO INCLUSIVO

Las inversiones que ignoran las cuestiones planteadas corren el riesgo de reforzar las desigualdades, los conflictos, los desplazamientos de fuerzas y la degradación ambiental en lugar de producir resultados duraderos. La seguridad fundacional debe ser considerada como una condición esencial de la acción climática, de la conservación de la biodiversidad, de la transformación de los sistemas alimentarios, de la creación de empleos dignos, de la gobernanza de las migraciones y de la consolidación de la paz.

Esto implica la integración de las preguntas formuladas en las Contribuciones Determinadas al Nivel Nacional (CDN/NDC), las Estrategias y Planes de Acción Nacionales para la Biodiversidad (SPANB/NBSAP), las relaciones nacionales al título de las Convenciones de Río, las estrategias de desarrollo y los Planes Nacionales de Adaptación. (PNA/NAP). Les bailleurs bilatéraux et multilatéraux deben utilizar plenamente los instrumentos políticos y financieros disponibles para movilizar des finanzas nuevas, adicionales, adecuadas y previsibles para los derechos fonciers, y comprenden, cuando esto sea apropiado, par la réaffectation de subventions nuisibles à l'environnement. Les mécanismes de marché et les Financements mixtes, y comprenden los marchés du carbone et de la biodiversité, ne devraient être utilisés que les droits fonciers sécurisés, y comprenden les systèmes de tenure colectivo, coutumière et autres formes légitimes de tenure, sont reconnus comme una condition préalable. Una atención particular debe ser acorde a la tenencia colectiva, en ciertos contextos, la transformación de los derechos financieros en títulos individuales y negociables puede aumentar los riesgos de desposesión, concentración y erosión de los territorios colectivos. Las comunidades deben poder acordar o rechazar su consentimiento libre, prealable y éclairé.

Las líneas directrices voluntarias constituyen una etapa importante, pero la experiencia de cada uno de ellos es insuficiente. Les garanties devraient donc être contraignantes, vérifiables de manera independiente y una variedad de mecanismos claros de responsabilidad.

2

FACILITAR FINANCIACIÓN DIRECTA, FLEXIBLE Y A LARGO PLAZO PARA INICIATIVAS DE TIERRAS LIDERADAS POR LAS COMUNIDADES

Los donantes deben ampliar el acceso directo a la financiación para las organizaciones de base comunitaria, las mujeres y los jóvenes rurales, los pueblos indígenas, los pastores, los pescadores, las comunidades forestales y otros titulares de derechos, al tiempo que reducen las capas innecesarias de intermediación y garantizan que los intermediarios aporten un valor añadido real cuando sea necesario.

La financiación flexible y a largo plazo es esencial para apoyar la gobernanza de la tierra, defender los derechos y fortalecer de manera sostenible las instituciones locales.

Se deben ampliar y replicar los fondos comunitarios de tierras, los fondos territoriales y los mecanismos de financiación para los pueblos indígenas existentes.

Los enfoques de financiación deben reconocer tanto los sistemas de tenencia individuales como los colectivos, apoyar la participación democrática y considerar a las comunidades como actores políticos con entidad propia.

3

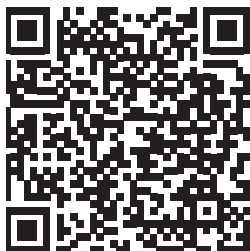
FORTALECER LA TRANSPARENCIA, EL MONITOREO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA FINANCIACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Todos los compromisos de los donantes deben incluir mecanismos de rendición de cuentas transparentes, acceso a datos abiertos y una participación significativa de las organizaciones de la sociedad civil.

Esto debe abarcar la publicación de las asignaciones financieras, los plazos de financiación y los beneficiarios, así como indicadores para monitorear el impacto en la seguridad de la tenencia de la tierra, la igualdad de género, la prevención de conflictos y la participación comunitaria.

Los mecanismos de rendición de cuentas deben evaluar no solo los flujos financieros, sino también sus efectos en los derechos sobre la tierra, la igualdad de género, la prevención de conflictos y la sostenibilidad a largo plazo.

Un monitoreo eficaz es fundamental para restablecer la confianza, fomentar el aprendizaje colectivo y garantizar que los compromisos globales se traduzcan en un apoyo concreto para las comunidades.



**SI ESTÁ INTERESADO/A EN RESPALDAR
ESTA DECLARACIÓN, POR FAVOR ESCRIBA A:**

Giacomo Melloni, g.melloni@landcoalition.org

WWW.LANDCOALITION.ORG

INTERNATIONAL LAND COALITION SECRETARIAT c/o IFAD

Via Paolo di Dono 44 , 00142-Rome, Italy tel. +39 06 5459 2445 fax +39 06 5459 3445

info@landcoalition.org | www.landcoalition.org